

AÑO 2024



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la Primera jornada Provincial sobre los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, a realizarse el día 19 de noviembre en la Honorable Legislatura de la Provincia de Neuquén.



BLOQUE COMUNIDAD | NEUQUINIZATE
Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén



Neuquén, 05 de noviembre de 2024.-

**A la Presidenta del
Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
CLAUDIA ARGUMERO**

Nota N° 180/2024

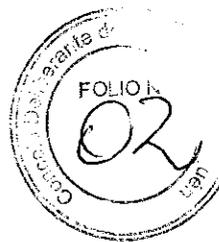
Por medio de la presente, me dirijo a Ud., y por su intermedio al cuerpo que preside, a los efectos de poner en consideración el proyecto de **DECLARACIÓN** adjunto.

Sin otro particular, saludo Ud. atentamente.-


Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Comunidad | Neuquinate



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
BLOQUE COMUNIDAD - NEUQUINIZATE
PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La Ley Nacional N° 26061 y N° 27709 y la Ley Provincial N° 2302,y

CONSIDERANDO:

Que, la Ley 26.061 de Protección Integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, expresa sobre la capacitación obligatoria para los agentes estatales que trabajan en con temas de la niñez; reserva de identidad y campañas de concientización.

Que, en lo que se refiere a la capacitación obligatoria para agentes del Estado, se efectuara detectar indicios en víctimas de maltrato, abuso, descuido o abandono que no sean detectables a primera vista.

Que, la ley N° 27709 tiene por objeto crear el plan federal de capacitación de carácter continuo, permanente y obligatorio, en derechos de los niños, niñas y adolescentes, conocida como Ley Lucio.

Que, la Ley Provincial N° 2302 en el Art. 1expresa sus objetivos de protección integral del Niño y Adolescente, como sujetos de derechos y que deben entenderse complementarios de otros reconocidos en la Constitución Nacional, la Convención Internacional de los Derechos del Niño, los Tratados Internacionales, las leyes nacionales, la Constitución de la Provincia del Neuquén.

Que, la "Asociación de Padres de Río Negro y Neuquén, realizara la "Primera Jornada Provincial sobre los Derechos de los Niños en los Tres Poderes del Estado", esta jornada contará con la presencia destacada de los abuelos de Lucio Dupuy (Ramón y Silvia), y un panel de profesionales en derecho y psicología, quienes expondrán sobre temas clave de protección y derechos de la infancia.

Que, los objetivos de esta jornada se orientan a reflexionar y proponer políticas públicas que fortalezcan el rol de los tres Poderes del Estado , tanto provincial como municipales, en la prevención del maltrato y la promoción de entornos seguros para los niños, niñas y adolescentes, abordados de una manera holística e integral.


Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1º) DECLÁRESE de Interés Municipal la Primera Jornada Provincial sobre los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, en los tres Poderes del Estado que se llevara a cabo el próximo 19 de noviembre en la Legislatura Provincial del Neuquén, en el marco de la conmemoración del 19 de noviembre por el "Día para la Prevención niños, niñas y adolescentes", incluido en nuestro calendario de Municipal.

ARTÍCULO 2º) DE FORMA


Cjal. Laura Pérez
Pte. Bloque COMUNIDAD-NEUQUINIZATE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Consejo Deliberante de Neuquén
REGISTRO UNICO N° 50719
Fecha 05/11/24 Folios: 2 para 11:00
Firma Merco Olmuoys
Dirección General Legislativa

05.11.2024 ENTRADA N° 051/2024
Ingresado en la Fecha para su tratamiento y
consideración Exp. N° 318-D-2024 Nota n° /
Recibió Merco
Firma Olmuoys
MESA DE ENTRADA
(D.G.L.)

07.11.2024
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
N° 19/2024
Pase a la Comisión Cultura - 3/1
Dirección Gral. Legislativa